



ACTA Nº 24

Municipalidad de La Jigua, Departamento de Copan, Sesión ordinaria celebrada el día Jueves 03 de noviembre de 2022. Presidido por el señor Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, con asistencia de Martha Sebeyda Chaves Figuerola Vice-Alcalde Municipal de los

Regidores PRIMERA: Glenda Xiomara Gótevez TERCERA:

Flor Amanda Jimenez Mejivar CUARTO: Juan Carlos Lopez Melgar QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito

SEXTA: Francisco Diaz Escalante SEPTIMA: Maria

Leticia Perdomo Lopez OCTAVO: Jose Benjamin

Perdomo Escobar, Presentes, el señor Comisionado Municipal

Salvador Tobar, Presidentes de Patronatos del Secretario

Municipal que de fe Nº 1 El señor Alcalde Municipal

después de comprobar el Quorum de clava por abierto

la sesión Nº 2 Invocación a DIOS Nº 3 Se

leyó discutio y aprueba el acta de la sesión anterior

Nº 4 El Secretario Municipal dio lectura a la

correspondencia recibida Nº 5 Solicitud presentada

a la Honorable Corporación Municipal por el director

de la Radio La Nueva 93.9 FM, Hector Tabora,

le presente es para darle a conocer que Radio La Nueva

Estereo 93.5 FM, celebra su 14 aniversario y como de

costumbre en años anteriores esta empresa de radio se

proyecto con la sociedad es hacer eventos sociales, nuestro

objetivo en este año es celebrar con un carnaval el sábado

12 de noviembre de 2022 en el parque central de la ciudad

de la Entreda Copan y con acuerdo de su alto espíritu de

colaboración con los medios de comunicación, se le solicita

de su patrocinio con L. 3,000.00 lempiras. La Corporación

Municipal DA POR APROBADA: la solicitud por un

monto de 2,500.00 lempiras exactos. Nº 6 Solicitud

presentada a la Honorable Corporación Municipal por el



18000 194

Nº 000328

Equipo de salud del establecimiento La Cuchilla, teniendo el conocimiento de su liderazgo y voluntad para ayudar a contribuir al desarrollo de las comunidades hemos tomado a bien solicitarle tres cubetas de pintura de agua de color azul turquesa (color estandar para los establecimientos de salud). Y tres kits de rodillos para pintar. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para pintar el centro de salud de La Cuchilla.

Nº 7 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el señor Henner Miguel García de Tecomasuche por medio de la presente y Henner Miguel García Guerra originario y residente en la comunidad de Tecomasuche, solicita de su ayuda en la aprobación para hacer un plantel con la retroexcavadora municipal. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud para la reactivación del plantel con la retroexcavadora municipal. **Nº 8**

Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por los patronatos de las comunidades de La Cuchilla, San Buena Ventura, La Tejera y La Colmena, acordamos solicitarle su apoyo para la reparación de la carretera de Tecomasuche asta la Colmena y sus desvíos de San Buena Ventura a salir donde linda bendos y Desvío la Tejera que que debido a las lluvias se encuentran en mal estado. y se aproxima la producción de café y otros granos. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la reparación de la carretera. **Nº 9**

Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el señor Juan Miguel Guerra García originario y residente en la comunidad de Tecomasuche solicita su colaboración, su ayuda hace mi persona con 24 lminas de aluzin de 18 pies, para poder terminar mi casa, construida en la comunidad antes mencionada. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por el señor



Juan Miguel Guerra para su vivienda. **Nº 10** Solicitud de venta de Dominio Pleno, solicitan a la Honorable Corporación Municipal la venta de Dominio Pleno, solicitan quien a quien corresponde a realizar las medidas e inspección y verificar que no hay daños a terceros ni a la comunidad siendo a favor de 1) ALAN ORLANDO ALVARADO ROMERO con identidad número 0411-1989-00033, el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Calvario Tigua Copan 2) WENDY LILY URBQUIA BUESO con identidad número 0411-1990-00015, el cual se encuentra ubicado en la comunidad de Valle Magdalena Tigua Copan 3) JOSE DANIEL GUEVARA BRITO con identidad número 0411-1985-00139, el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Calvario Tigua Copan

Nº 11 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el comandante GRWIL ROBERTO LARA FRANCO de las Fuerzas Armadas de Honduras por el objetivo de llevar a cabo una brigada medica en nuestro municipio. por el cual solicitamos su invaluable apoyo en las siguientes necesidades:

- 1) Alimentación para ciento cincuenta (150) personas
 - a) desayuno
 - b) almuerzo
 - c) cena
- 2) Gastos de oftalmólogo L. 4,000.00 y hospedaje por dos (2) o tres o 3 días
- 3) Citologías que considere conveniente (L. 70.00 C/u) incluye materiales y diagnóstico
- 4) Pago de ultrasonidos (L. 500.00 C/u de acuerdo a la cantidad de personas atendidas)
- 5) Equipo de bioseguridad para médicos y odontólogos
 - a) 50 guantes desechables
 - b) 50 mascarillas Kn 95
 - c) 50 gorros desechables
 - d) 10 overoles para odontología
 - e) Compra de gomas de glutaraldehído (para odontología)
 - f) Un lote de medicamentos
- 6) Lote de medicamentos requeridos para brigada medica



0000 201

Nº 000330

Medicamento

Acetaminofen

Andivagil (Clotrimazol)

Andivit + calcio

Antigripales

Clonadex Gotas oftálmicas

Crema antibiotica triple acción (Tresbiot)

Diclofenaco

Difenhidramina (Alergil)

Fluconazol

Hidrocortisona crema

Hioscina

Jarabe para gripe (Toseryl)

Ketokonazol crema (dermizol)

Locion de calamina

Loperamida

Loratadina

Metilceluloso

Metocarbamol

Multivitaminas

Omeprazol

Salicilato de metilo

Sales de hidrostecisi oral

Sulfadiazina de plato

Tinidazol

La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para llevar a cabo la gran brigada medica que vendra a beneficiar la poblacion de municipio en el sector salud brindando una excelente atencion y dotacion de medicamentos. N° 12 El señor Alcalde Municipal German David Guesca Fuentes informe a la honorable Corporación Municipal que se firmo un convenio entre la Municipalidad de la Jiguera Copan y Proyecto Mirador en donde



se vendrá a verificar una gran parte de la población del municipio, convenio firmado por la construcción de 300 estufas 2X3 las cuales serán construidas sin distinción de sexo, raza, edad, género, afiliación política o religiosa, las cuales se elaborarán en un periodo de tres y tres en costo de L. 3000.00 C/u, la municipalidad asignará dos técnicos de apoyo - Unidad de Medio Ambiente - Oficina Municipal de la Mujer. La Municipalidad dará como contraparte alimentación, alojamiento, bodega, técnico de apoyo, pago de flete, publicidad, combustible. Materiales locales para construcciones: ladrillo, cemento, arena, varilla 1/4, plombe de amarrar y acarreo de materiales por lo que se firmó el presente para constancia (Convenio de Cooperación a los 23 días del mes de septiembre de 2022. **Nº 13** y no habiendo más de que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

Germán David Guerra
Alcalde Municipal

María Sobeyda Charavito
Vice-Alcalde Municipal

~~En~~ 22/1

~~Glenda Xiomara Gstevez~~
~~Primera Regidora~~

~~Fior Amanda Jimenez~~
~~Fior Amanda Jimenez~~
~~Tercera Regidora~~

~~Juan Carlos Lopez~~
~~Juan Carlos Lopez~~
~~Cuarto Regidor~~

~~Luis Alberto Pinto~~
~~Luis Alberto Pinto~~
~~Quinto Regidor~~

~~Francisca Diaz Escalante~~
~~Sexta Regidora~~

~~María Leticia Perdomo~~
~~Septima Regidora~~



100000 EM

Nº 000332

J. Benjamin Perdomo
Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regido r